III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAS HORMAZAS

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 29 de enero de 2015, la memoria valorada de la obra de urbanización de la plaza y acceso de la iglesia en el Barrio Solano de Las Hormazas, redactada por el Arquitecto Técnico don Julián Orive García, por importe de 50.000,00 euros, queda expuesta al público por término de quince días, al objeto de que pueda ser examinada por los interesados y presentar contra la misma las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Las Hormazas, a 29 de enero de 2015.

El Alcalde,
Ignacio Pérez González